

En vigor nuevo sistema europeo digital de control fronterizo para extranjeros

El nuevo sistema de control de fronteras para registrar digitalmente a personas extranjeras que entren al espacio Schengen entró en vigor este domingo.

El llamado Sistema europeo de Entradas y Salidas (SES) registrará digitalmente las entradas y salidas de nacionales de terceros países que viajen para estancias cortas a 29 países europeos, incluidos los asociados a Schengen.

Asimismo, capturará datos biométricos, como huellas dactilares, imagen facial y otra información de viaje, sustituyendo gradualmente el actual sellado de pasaportes.

Tras su entrada en vigor hoy, el sistema estará plenamente implantado en todos los pasos fronterizos en un plazo de seis meses.

El SES forma parte del paquete europeo de medidas de fronteras «inteligentes», cuyo objetivo es mejorar la gestión de las fronteras exteriores de la UE mediante el uso de nuevas tecnologías.

Para el ministro de Inmigración e Integración danés, Rasmus Stoklund, – país que actualmente sostiene la presidencia rotatoria del Consejo de la UE – se trata de «evitar que terroristas y migrantes irregulares entren ilegalmente en el espacio Schengen», según un comunicado de la misma institución europea.

«Es crucial que mantengamos un control efectivo sobre los nacionales de terceros países que entran en el espacio Schengen para reforzar la seguridad en las fronteras exteriores. Con un sistema informático a nivel de la UE, será más fácil controlar quién cruza nuestras fronteras», añadió.

El sistema se ha puesto en marcha hoy en el aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas, entre otros, donde 1.819 pasajeros se han registrado mediante el SES, según fuentes policiales.

Los países Schengen son todos los de la UE (menos Irlanda y Chipre) además de Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.